

Tema número 10. Conceptos de dirección, sentido, cambio de dirección y cambio de sentido.—Cambio de dirección: Comprobaciones previas.—Señalización de la maniobra.—Realización de la maniobra.—Señales específicas relacionadas con los cambios de dirección.—Cambio de sentido: Normas generales.—Señalización de la maniobra. Casos en que está prohibido cambiar el sentido de la marcha.

Tema número 11: Adelantamientos.—Concepto.—Normas generales para la realización de esta maniobra.—Lugares y circunstancias en que está prohibido adelantar.—Señales verticales y horizontales relacionadas con el adelantamiento.—Obligaciones del conductor del vehículo que realiza el adelantamiento.—Obligaciones del conductor del vehículo adelantado.

Tema número 12: Concepto de detención y parada.—Normas relacionadas con las detenciones.—Parada: Normas generales sobre realización de esta maniobra.—Señalización de la parada.—Prohibiciones especiales.

Tema número 13: Estacionamiento. Concepto.—Normas aplicables a la realización de esta maniobra.—Prohibiciones especiales de estacionar.—Obligaciones del conductor al dejar un vehículo estacionado.—Señales específicas relacionadas con los estacionamientos.—Obligaciones del conductor en los casos en que el vehículo quede inmovilizado en la calzada o la carga caiga sobre la misma.

Tema número 14: Preferencias de paso.—Preferencia de paso en intersecciones.—Normas generales.—Señalización de las intersecciones.—Preferencia en estrechamientos sin señalizar y señalizados.—Personas que tienen preferencia de paso.—Vehículos que tienen preferencia de paso.

Tema número 15: Circulación por autopistas y autovías.—Características y señalización de autopistas y autovías.—Normas aplicables a la circulación por autopistas.—Prohibiciones relacionadas con el uso de autopistas.—Accesos a autopistas y salida de las mismas.—Utilización de los distintos carriles y realización de maniobras en autopistas.—Prohibiciones especiales.—Otras disposiciones.

Tema número 16.—Transporte de viajeros y mercancías.—Prohibiciones relativas al transporte de personas en vehículos de mercancías: Excepciones y autorizaciones.—Carga y descarga: Normas y prohibiciones.—Transportes de cargas especiales.—Limitaciones de peso y dimensiones de los automóviles.—Peso máximos autorizados.—Dimensiones máximas.—Autorizaciones especiales.—Señales específicas en los vehículos.

Tema número 17: El permiso de conducción: Su naturaleza.—Permisos válidos en España.—Permisos expedidos por las Jefaturas Provinciales de Tráfico y automóviles que pueden conducirse con cada uno de ellos.—Requisitos para la obtención de los permisos de conducción.—Validez temporal de los permisos de conducción.—Revisión y caducidad.

Tema número 18: Escuelas particulares de conductores: Su reglamentación.—Requisitos para su apertura y para autorizar las modificaciones en su régimen de funcionamiento.—Personal directivo y docente.—Régimen de enseñanza.

ANEXO NUMERO 2

Tema número 1: El automóvil: Descripción general de sus partes.—El motor: Distintos tipos y partes principales.—Motores de uno o varios cilindros.—El motor de dos tiempos: Funcionamiento.

Tema número 2: El motor de cuatro tiempos: Funcionamiento según el ciclo teórico.—Disposición de los cilindros: En línea y en V.—Orden de explosiones.—Cilindrada, calibre y carrera.—Cámara de compresión y relación de compresión.—Ciclo práctico de cuatro tiempos.—La distribución: Partes constituyentes y reglaje.

Tema número 3: Engrase del motor: Misiones.—Lubricantes: Condiciones y clases. Sistemas de engrase.—Bombas de engrase: Clases y funcionamiento.—Presión de engrase.—Válvulas reguladoras, instrumentos de control.—Ventilación, filtrado y cambio de aceite.

Tema número 4: La refrigeración.—Refrigeración por aire: Características.—Refrigeración por agua: Circuito y sus partes.—Regulación de la temperatura: Termostato, instrumento de control.—Circuito a presión y circuito sellado.

Tema número 5: La carburación.—Condiciones: detonación.—Carburador elemental: Funcionamiento.—Dispositivos de arranque en frío, de marcha lenta y de aceleración: Reglajes.—Principales modelos de carburadores: Características.—Circuito de alimentación: Bombas, clases y funcionamiento.—Purificación de aire y gasolina.—Alimentación por inyección de gasolina.

Tema número 6: El motor Diesel.—Funcionamiento y comparación con el de gasolina.—Sistemas de combustión: Características de cada uno.

Tema número 7: La inyección en el motor Diesel: Bombas de inyección e inyectores, funcionamiento.—Bombas en línea y rotativa.—Avance a la inyección.—Reguladores: Su función y clases.—Filtrado de aire y gas-oil.—Engrase y refrigeración del motor Diesel.

Tema número 8: Encendido del motor.—Sistemas, fundamentos.—Encendido por batería: a) circuito primario: Partes principales y su función; b) circuito secundario: Partes y su función.—Bujías: Características principales.—Avance al encen-

ido: Automatismos.—Reglaje del encendido: Bujías, contacto del ruptor y puesta en fase.

Tema número 9: Circuito de carga de la batería: Su función.—Batería: Constitución y funcionamiento.—Generadores: Dinamo y alternador.—Disyuntor-regulador: Su misión.

Tema número 10: Circuito de arranque del motor eléctrico y su funcionamiento.—Instalación del alumbrado del automóvil.—Tipos de proyectores: Características.—Tipos de lámparas: Casquillos.—Reglaje del alumbrado de carretera y de cruce.

Tema número 11: El embrague: Su función y clases.—Embrague de disco: Partes y funcionamiento: Reglaje.—Embrague de cono.—Embragues semiautomáticos. Caja de velocidades y su funcionamiento.—Cambios sin conizados.—Cambios de marchas a "doble embrague".—Cambios automáticos.

Tema número 12: La transmisión.—Punto motriz: Su organización y elementos principales.—Juntas universales: Tipos y funcionamiento.—Propulsión trasera y tracción delantera: Comparación y características de cada una.—Diferencial: Funcionamiento y partes.—Palieres.

Tema número 13: La suspensión: Su misión y tipos más usados.—Ballestas, muelles, amortiguadores, barras de torsión y estabilizadores.—Suspensión por ruedas independientes.

Tema número 14: La dirección: Su organización, condiciones y cotas.—Mando de la dirección: Distintos tipos.—Direcciones asistidas.—Ruedas y neumáticos.

Tema número 15: Los frenos: Su función y condiciones.—Frenos hidráulicos: Funcionamiento y características.—Frenos de aire comprimido: Funcionamiento y características.—Servofrenos.—Frenos en los remolques.—Frenos de disco: Características principales.—Frenos de mano.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Madrid por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto 7-M-620, «Nueva Carretera. Variante de Colmenar Viejo. C. C. 607 de Madrid a la sierra», en el término municipal de Colmenar Viejo.

Por estar incluido el proyecto 7-M-620, «Nueva carretera. Variante de Colmenar Viejo. C. C. 607, de Madrid a la sierra», en el programa de inversiones del vigente Plan de Desarrollo, les es de aplicación el artículo 42, apartado b) del Decreto de 15 de junio de 1972, considerándose implícitas las declaraciones de utilidad pública, necesidad de ocupación y urgencia para la ocupación de los bienes y derechos afectados, con los efectos que se establecen en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En consecuencia, esta Jefatura, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 precitado, ha resuelto convocar a los propietarios y titulares de derechos afectados que figuran en la relación adjunta, para que el día y hora que se expresan comparezcan en las oficinas del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, al objeto de trasladarse posteriormente, si fuera necesario, al terreno y proceder al levantamiento del acta previa a la ocupación de la finca afectada.

A dicho acto deberán asistir los afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, el último recibo de la Contribución y certificación catastral, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, de su Perito o Notario.

De conformidad con lo dispuesto en el apartado 56.2 del Reglamento de 26 de abril de 1957, los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos e intereses económicos directos sobre los bienes afectados se hayan podido omitir en la relación adjunta podrán formular por escrito, ante esta Jefatura, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos que se afectan.

Madrid, 7 de abril de 1973.—El Ingeniero Jefe. —3.464-E.

RELACION DE AFECTADOS

Término municipal de Colmenar Viejo

Nombre del propietario y domicilio: Don Alejandro Hernán Ariza. Solidad, número 36, Colmenar Viejo (Madrid). Clase de terrenos: Industria sita en paraje «Arroyo Tejada». Fecha del levantamiento del acta: 26 de abril, once treinta horas.